



Universidad
Norbert Wiener

UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER

PROGRAMA
ACADÉMICO DE
OBSTETRICIA



SEGUNDA ESPECIALIDAD
EN RIESGO OBSTÉTRICO



Índice



Introducción

3



Perfil del estudiante

4



Plan de estudios

5



Grados y títulos

6



Introducción

El programa de Segunda Especialidad en Riesgo Obstétrico ha sido desarrollado para responder a la necesidad crítica de fortalecer las capacidades del profesional de Obstetricia frente a la complejidad creciente de los embarazos de alto riesgo. En el contexto nacional e internacional, las condiciones obstétricas de riesgo representan una causa importante de morbilidad materna y perinatal, y exigen una atención especializada que sea oportuna, segura y basada en evidencia científica. Esta especialidad busca formar profesionales altamente competentes que contribuyan al cuidado integral de la salud materna y fetal en todos los niveles del sistema sanitario.

La propuesta formativa se centra en el desarrollo de competencias clínicas avanzadas para la identificación, evaluación y manejo de embarazos y partos que presentan complicaciones médicas, obstétricas o sociales. El plan de estudios incorpora contenidos actualizados sobre patologías maternas preexistentes y adquiridas durante la gestación, complicaciones obstétricas agudas, interpretación de pruebas diagnósticas especializadas, monitoreo materno-fetal, manejo interdisciplinario de casos complejos y uso de tecnologías innovadoras aplicadas al seguimiento del embarazo de riesgo.

Uno de los principales objetivos del programa es preparar al profesional de Obstetricia para tomar decisiones clínicas fundamentadas, liderar el cuidado en escenarios críticos y participar activamente en la formulación de planes de atención individualizados y protocolizados. El enfoque formativo promueve una práctica ética, humanizada y centrada tanto en la gestante como en el recién nacido, con énfasis en la prevención de complicaciones y en la mejora de los resultados perinatales.

Además, el programa impulsa la investigación aplicada en salud materno-perinatal, incentivando la generación de conocimiento que contribuya al diseño de estrategias efectivas para la reducción del riesgo obstétrico, la mejora de la calidad de atención y el fortalecimiento de políticas públicas en salud reproductiva. Esta especialidad responde también a una necesidad estructural del sistema de salud: la escasez de profesionales con formación avanzada en el manejo clínico del embarazo de alto riesgo, lo que limita la capacidad institucional para brindar una atención diferenciada y especializada en estos casos.

En resumen, esta segunda especialidad capacita a los profesionales de Obstetricia para desempeñarse con excelencia técnica, juicio clínico y responsabilidad ética en el cuidado de gestantes con factores de riesgo, contribuyendo a la reducción de complicaciones y a la protección del binomio madre-hijo, en concordancia con los estándares nacionales e internacionales en salud materna.



Perfil del estudiante



Perfil de ingreso

El ingresante de la Especialidad de la UPNW debe demostrar conocimientos esenciales, habilidades básicas y actitudes obtenidas, que son requisitos de ingreso a la universidad:

- Título profesional registrado en SUNEDU
- Carrera profesional orientada a la especialidad a la que postula.
- Conocimiento y manejo tecnológico a nivel básico. Office a nivel usuario.
- Experiencia laboral en su campo profesional, mínima de 1 año, o resolución de SERUMS, según requiera la especialidad elegida.
- Disponibilidad de tiempo para los estudios en modalidad presencial, semipresencial o a distancia, según modalidad elegida.
- Dominio de idioma extranjero a nivel básico.
- Capacidad para analizar y argumentar.
- Liderazgo, tolerancia, comunicación y trabajo en equipo.
- Compromiso con su mejora continua.
- Orientación al servicio.



Perfil de egreso

El egresado de la Segunda Especialidad en Riesgo Obstétrico se caracteriza por demostrar conocimientos, habilidades y actitudes que le permiten manejar la atención de gestantes con condiciones de alto riesgo. El Obstetra está capacitado para prevenir, diagnosticar y tratar complicaciones obstétricas, trabajando en un equipo multidisciplinario y promoviendo el bienestar materno-fetal.



Plan de estudios

Nº	Cód.	I CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría Presencial	H. Teoría Virtual	H. Práctica Presencial	H. Práctica Virtual	Requisitos	Modalidad
1	ERO1101AD	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA MATERNA, FETAL Y NEONATAL	ES	O	4,0	0	4	0	0		A Distancia
2	ERO1102AD	GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD	ES	O	3,0	0	3	0	0		A Distancia
3	ERO1103AD	EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS I	ES	O	4,0	0	4	0	0		A Distancia
SUB TOTAL					11,0	0	11	0	0		
Nº	Cód.	II CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría Presencial	H. Teoría Virtual	H. Práctica Presencial	H. Práctica Virtual	Requisitos	Modalidad
4	ERO1201AD	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	EP	O	3,0	0	3	0	0		A Distancia
5	ERO1202AD	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	EP	O	3,0	0	2	0	2		A Distancia
6	ERO1203AD	EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS II	ES	O	7,0	0	6	0	2	ERO1103AD	A Distancia
SUB TOTAL					13,0	0,0	11,0	0,0	4,0		
Nº	Cód.	III CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría Presencial	H. Teoría Virtual	H. Práctica Presencial	H. Práctica Virtual	Requisitos	Modalidad
7	ERO1301AD	MANEJO Y TERAPÉUTICA OBSTÉTRICA	ES	O	6,0	0	4	0	4		A Distancia
8	ERO1302AD	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	EP	O	3,0	0	2	0	2	ERO1202AD	A Distancia
9	ERO1303AD	EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS III	ES	O	7,0	0	5	0	4	ERO1203AD	A Distancia
SUB TOTAL					16,0	0,0	11,0	0,0	10,0		
TOTAL					40,0	0,0	33,0	0,0	14,0		

LEYENDA	
O	Obligatorio
E	Electivo
EG	Estudios generales
ES	Estudios de especialidad
EP	Estudios específicos



Grados y títulos



Régimen de estudios

- ✓ Duración del Ciclo: 16 Semanas
- ✓ Duración de los estudios: 03 Ciclos
- ✓ Créditos: 40 Créditos
- ✓ Modalidad: A distancia



Graduación y título

La obtención del título profesional requiere que el estudiante cumpla con los siguientes requisitos: haber culminado el plan de estudios, **completar satisfactoriamente 160 horas de práctica externa** y sustentar y aprobar el trabajo académico o tesis. El otorgamiento de los grados académicos y títulos profesionales se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el documento normativo “Procedimiento para el otorgamiento del grado académico y título profesional”.

- ✓ **Los egresados de Segunda Especialidad en Riesgo Obstétrico obtendrán:**

Título de Especialista en Riesgo Obstétrico.